

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4256** REAL DECRETO 221/1994, de 4 de febrero, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Eugenio Suárez Palomares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de febrero de 1994,

Vengo en declarar a don Eugenio Suárez Palomares, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en situación de excedencia voluntaria por interés particular, prevista en el artículo 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con efectos del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 4 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

- 4257** REAL DECRETO 222/1994, de 4 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Castellón a don Josep Lluís Albiñana Olmos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989 y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Castellón, celebrada el día 12 de enero de 1994, por Acuerdo de la Comisión Permanente del mencionado Consejo de 1 de febrero de 1994,

Vengo en nombrar a don Josep Lluís Albiñana Olmos, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Castellón, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 4 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

- 4258** REAL DECRETO 277/1994, de 14 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Móstoles a don Francisco López de Hontanar Sánchez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de

diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Móstoles, celebrada el día 14 de enero de 1994, por Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión del día 8 de febrero de 1994,

Vengo en nombrar a don Francisco López de Hontanar Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Móstoles (Madrid), Decano de los Juzgados de dicha localidad.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

- 4259** ACUERDO de 15 de febrero de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Dolores Fernández Acebo, Juez sustituta de los Juzgados de Vivero (Lugo).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1993-1994, por el trámite de urgencia previsto en el párrafo segundo del artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a doña María Dolores Fernández Acebo para el cargo de Juez sustituta de los Juzgados de Vivero (Lugo).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de febrero de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 4260** REAL DECRETO 282/1994, de 18 de febrero, por el que se dispone el cese de don Arturo Avello Díez del Corral como Embajador de España en Guinea Ecuatorial.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de febrero de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Arturo Avello Díez del Corral como Embajador de España en Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA

4261 *ORDEN de 18 de febrero de 1994 por la que se dispone el cese de don Luis Fernando Crespo Montes como Subdirector general de Planificación y Control de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese por pase a otro destino, como Subdirector general de Planificación y Control de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento, de don Luis Fernando Crespo Montes, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con Número de Registro de Personal 0141046502 A1111, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

4262 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 21 de diciembre de 1993, por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 1993, Resolución definitiva al concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, anunciado el 11 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), en el que se destinaba por el artículo 51.8 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, a doña María Luisa González González y a don Juan Ignacio Sánchez Mata, a los Juzgado de Primera Instancia número 2 y Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid, respectivamente, correspondiendo por haber obtenido mejor número de oposición (426), a doña María Luisa González González el Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid y a don Juan Ignacio Sánchez Mata, con el número de oposición 1.250, el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Esta Dirección General, acuerda destinar a doña María Luisa González González al Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid y a don Juan Ignacio Sánchez Mata al Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid, debiendo cesar en su destino actual al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y tomando posesión de su nuevo destino a los ocho días naturales desde que tuvo lugar el cese.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común y Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de febrero de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

4263 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la Primera Categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de una plaza vacante de la Primera Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciada por Resolución de 27 de diciembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero siguiente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar al Secretario que a continuación se cita para desempeñar la plaza que se indica, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostente derecho preferente.

Nombre y apellidos: Don Clemente Crevillén Sánchez. Destino actual: Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo. Plaza para la que se le nombra: Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo.

El Secretario nombrado, en virtud de esta Resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

4264 *RESOLUCION 160/38116/1994, de 18 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja 17 Guardias Alumnos.*

Por los motivos y con la efectividad que se indica, causan baja los Guardias Alumnos que se relacionan en anexo I (acceso restringido al Colegio de Guardias Jóvenes) nombrados en la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 260), y en anexo II (acceso restringido al Colegio de Guardias Jóvenes) y en anexo III (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/38952/1993, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220), de esta Secretaría de Estado, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 18 de febrero de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.